



Tapiales, 19 de Abril de 2018

CIRCULAR SIN CONSULTA Nº 2

Ref: Licitación Pública CMC Nº 02/ 2018

Objeto: "REPAVIMENTACION DE LA CALLE RAMON CARRILLO, ENTRE COLECTORA DE LA AV. GENERAL PAZ Y AV. BOULONGNE SUR MER, INCLUYENDO TRABAJOS DE SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL Y RE PINTURA DE COLUMNAS DE ALUMBRADO."

A) Se modifica lo expresado en el **Artículo 35.1 del P.C.G.** (Condiciones de pago), por el siguiente texto:

35.1. Condiciones de pago: los pagos serán autorizados de la siguiente forma:

- 20 % ANTICIPO, pago a 30 días, previa presentación de la Póliza de Seguro de Caución.
- 80 % CERTIFICADOS MENSUALES, pago a 30 días de aprobados los mismos.

B) Con relación a lo indicado en el **Artículo 25º del P.C.G.** (Domicilio del Oferente – Jurisdicción judicial), se agrega el siguiente texto: "Asimismo el oferente deberá informar **domicilio de correo electrónico**, donde se tendrán por válidas todas las notificaciones y/o comunicaciones relacionadas con el proceso licitatorio".

PATRICIO A. REARTE
JEFE DE COMPRAS
Corporación Mercado Central de Bs. As.